

AUTO APROBATORIO DE GARANTÍA ÚNICA

Santa Fe de Antioquia, 28 de enero de 2026

TOMADOR	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.		
IDENTIFICACION	901616192-9		
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, y MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA		
IDENTIFICACION	901829766-0		
OBJETO DE LA GARANTIA:			
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Nro. CD-018-2026 RELACIONADO CON: EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, TÉCNICAS Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA CULMINAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTADERECIBO A ENTERA SATISFACCION.			
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
POLIZA No.	21-44-101491076		
PRIMA TOTAL ANEXO	\$ 3.689.139		
VIGENCIA			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$ 229.434.978	27/01/2026	27/09/2026
PAGO ANTICIPADO	\$ 344.152.467	27/01/2026	27/09/2026
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 57.358.744	27/01/2026	27/03/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 229.434.978	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *	
Notas Aclaratorias: N/A			

Se verifica la póliza de cumplimiento en el link: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/> la cual arroja la siguiente información:

Datos de la póliza	
Estado: Vigente	
Número de póliza: 21-44-101491076	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: miércoles, 28 de enero de 2026	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Tomador: ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
Inicio de vigencia: martes, 27 de enero de 2026	Fin vigencia: jueves, 27 de marzo de 2031
Valor total asegurado: \$ 860.381.167,50	
Consultar de nuevo	

TOMADOR	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
IDENTIFICACION	901616192-9
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, y MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
IDENTIFICACION	901829766-0
<p>OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO Nro. CD-018-2026 RELACIONADO CON: EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, TÉCNICAS Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA CULMINAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIOS DE LA POLIZA EN ASUNTO SON: - TERCEROS AFECTADOS - EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA CON NIT:901.829.766-0 - MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA CON NIT:890.907.569-1 SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS DE LA POLIZA EN ASUNTO SON: - GRUPO BAW S.A.S.CON NIT. 901.411.511-4 - EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA CON NIT:901.829.766-0 - MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA CON NIT:890.907.569-1</p>	
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA No.	21-40-101269638		
PRIMA TOTAL ANEXO	\$ 260.449		
VIGENCIA			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Amparo básico - predios, labores y operaciones	\$350,181,000	27/01/2026	27/04/2026
Notas Aclaratorias: N/A			

Se verifica la póliza de cumplimiento en el link : <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/> la cual arroja la siguiente información:

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-40-101269638

Fecha de expedición:
miércoles, 28 de enero de 2026

Asegurado:
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

Inicio de vigencia:
martes, 27 de enero de 2026

Valor total asegurado:
\$ 350.181.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

Fin vigencia:
lunes, 27 de abril de 2026

[Consultar de nuevo](#)

Examinados los anteriores documentos, se encuentra que la garantía esta ajustada a lo requerido en el contrato No. **CD-018-2026** y en tal virtud se imparte aprobación.


LUZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDO
GERENTE EDU ANTIOQUIA